ACTA No. 007 – 2024		
Proceso: Comité de Extensión FAMARENA Subproceso:		
Unidad Académica y/o Administrativa: Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión No. 03 del 2024 - Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.		Hora de Finalización: 3:00 p.m.
Lugar: Presencial sala de juntas Unidad de Extensión - Sede Vivero / Microsoft Teams.		Fecha: 20 de marzo de 2024.
Nombre	Cargo	Firma
Jeniffer Paola Gracia Rojas	Coordinadora Unidad de Extensión FAMARENA	Asistió
Carlos Rozo	Representante Administración Ambiental	Asistió
Alvaro Carreño Carreño	Representante Administración Deportiva	No Asistió
Cesar Augusto Garcia	Representante Ingeniería Ambiental	Asistió
Jaime Alberto Moreno	Representante Ingeniería Forestal	Asistió
Danny Orlando Naranjo	Representante Ingeniería Topográfica	Asistió
Gabriel Ernesto Escobar	Representante Ingeniería Sanitaria	Asistió
Edisson Uribe	Representante Tecnología en Gestión Ambiental Y SP	No asistió
Omar Francisco Patiño	Representante Tecnología en Levantamientos Topográficos	No asistió
Vidal Fernando Peñaranda	Representante Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
Flaboró: Karen Dayana Perilla García Visto Bueno: Jeniffer Paola Gracia Rojas		

Elaboró: Karen Dayana Perilla García Visto Bueno: Jeniffer Paola Gracia Rojas

OBJETIVO:

Atender los casos inherentes a los procesos que involucren la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ORDDEN DEL DÌA

- 1. Verificación del quorum.
- 2. Aprobación Actas de reunión.
- 2.1. Acta No. 002-2024 Sesión 01 Comité de Extensión.
- 2.2. Acta No. 004-2024 Sesión 02 Comité de Extensión.
- 2.3. Acta No. 006-2024 Sesión Extraordinaria Comité de Extensión.
 - 3. Informe Coordinadora Unidad de Extensión y Proyección Social.
 - 4. Convocatoria directora(a) del programa Emisora Frecuencia Ambiental.
 - 5. Estudio de propuesta y casos Comité de Extensión FAMARENA.
- 5.1. Se presenta al Comité de Extensión la propuesta titulada "Diplomado en Investigación".

- 5.2. Se presenta al Comité de Extensión la propuesta titulada "Curso de Dinamizadores Ambientales".
 - 6. Proposiciones y varios.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum.

El presente comité se desarrolla de manera híbrida, de forma presencial en la sala de reunión de la Unidad de Extensión y Proyección Social sede Vivero y a través de la plataforma de Microsoft Teams. Al comité asisten 6 docentes representantes de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, se determina que existe quorum deliberatorio y de aprobación.

- 2. Aprobación Actas de reunión.
- 2.1. Acta No. 002-2024 Sesión 01 Comité de Extensión.
- 2.2. Acta No. 004-2024 Sesión 02 Comité de Extensión.
- 2.3. Acta No. 006-2024 Sesión Extraordinaria Comité de Extensión.

Las actas de reunión fueron enviadas al correo de los representantes ante el Comité de Extensión de cada proyecto curricular, las misma son aprobadas de manera unánime por cada uno de los participantes.

3. Informe Coordinadora Unidad de Extensión y Proyección Social.

La coordinadora Jeniffer Gracia da un breve informe de las actividades desarrolladas en las últimas dos semanas por parte de la Unidad de Extensión y Proyección social, dentro de estas indica que se hizo una reunión con el estamento directivo del IDRD, el decano Wilmar Fernández y el coordinador de proyecto curricular Jhon Alvarado con fines de generar un convenio de investigación para el proyecto curricular de Administración Deportiva.

Liderado desde la Unidad de Extensión y Proyección Social se lleva a cabo el tema de la participación como Universidad Distrital en el encuentro de la COP 16. El gobierno nacional convocó a la Universidad y se están gestionando los preparativos, la Facultad apoyará dos foros, el de biología y economía circular y el de educación ambiental, el evento será en 6 meses en la ciudad de Cali.

Se comentó ante el Comité Central de Extensión la queja en relación al diplomado virtual de drones en el cuál la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ya venía ofertando 4 versiones y la Facultad de Ciencias y Matemáticas está ofertando uno similar, hay un malestar generalizado por el docente que hace la propuesta del diplomado, así como por la coordinadora del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, desde el Comité central manifestaron que no hay ningún impedimento para avalar propuestas similares. Varios participantes del comité apoyaron que la falta de impedimento jurídico no quiere decir deban pasar esas situaciones entre facultades, debe existir un mínimo de respeto por el trabajo que adelantan las Unidades de Extensión. Así mismo, se señaló que la profesora Yolanda Díaz, quien era la coordinadora en el momento de hacer esa aprobación dejó en el acta que ella no daba ese aval porque se hacía prácticamente el mismo diplomado, pero los demás lo dejaron pasar, el profesor Fabio

también puso su punto de vista como representante de Extensión de la Facultad de matemáticas. Quedó claridad que para presentar diplomados deben ser afines a las áreas de conocimiento y experticia que tienen las Facultades.

4. Convocatoria directora(a) del programa Emisora Frecuencia Ambiental.

Se hace la presentación correspondiente del OF. DFAMARENA-283-2024, para conocimiento de la solicitud por parte de decanatura para que los representantes del Comité de Extensión den sus opiniones y se hagan las solicitudes y observaciones pertinentes, dentro de lo cual se presentan las siguientes:

El docente Cesar García sugiere que sería bueno preparar una convocatoria dando los requisitos tales como la hora del programa, cuando se graba, el tiempo de emisión y demás para tener una mayor información y así tener postulados.

El docente Jaime Moreno sugiere que desde la Unidad de Extensión se reconozca a la profesora Ximena Parsons su a la labor dentro del programa de Frecuencia Ambiental antes de hacer cualquier convocatoria, primero para que no se vea que la labor pasa desapercibida y la convocatoria como propone el Profesor César García.

César García sugiere que, si se tienen varios postulados, haya un comité de selección en el que de entrada esté la profesora Ximena Parsons, el decano y la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y que haya unos parámetros para seleccionar a quien quede allí.

- 5. Estudio de propuesta y casos Comité de Extensión FAMARENA.
- 5.1. Se presenta al Comité de Extensión la propuesta titulada "Diplomado en Investigación".

Los documentos relacionados a cada propuesta son enviados con anterioridad para revisión de los representantes de cada proyecto curricular ante el Comité de Extensión.

La coordinadora Jeniffer Gracia pone en conocimiento que para esta propuesta se propone realizar un diplomado en investigación cuyos módulos temáticos son orientados al fortalecimiento de la línea de investigación de estudiantes y profesores. La idea planteada es para que los profesores que manejan este tema de investigación, metodología de la investigación, dirección de tesis de trabajo de grado y posgrado atiendan a este diplomado y puedan formarse y capacitarse para lo mismo, se da a conocer el contenido principal del diplomado.

Dentro de las observaciones y sugerencias de los docentes las cuales fueron muy similares se tiene:

- Los perfiles y formación académica del coordinador no pueden ser limitado, se deben establecer perfiles que, aún ya teniendo una persona a cargo, se puedan postular y dirigir a otros docentes que tienen la capacidad y experiencia pertinente.
- Presentar la hoja de vida de los capacitadores del diplomado para promocionar y divulgar la información con la experiencia para interés de los inscritos.
- Considerar el valor de matrícula y cantidad de inscritos, ya que es muy bajo el precio y se requieren muchos estudiantes.

- Ajustar que el valor Total de los recursos Financieros coincida con el Valor Total de los gastos.
- En descripción de recursos financiero en el campo "otro", poner en descripción "Ingresos por concepto de matrículas".
- Se sugiere establecer un Asistente Académico que se encargue del proceso administrativo y gestión de la propuesta de diplomado.
- Se deben establecer los costos y gravámenes financieros en Gastos Generales.
- Los imprevistos se deben establecer solo como imprevistos.
- Si se hará entrega de Agendas o memorias USB estas se deben especificar en Gastos Generales

La coordinadora de la Unidad de Extensión propone que teniendo en cuenta que las sugerencias y observaciones del diplomado no son de rechazo, se vote de la siguiente manera:

- 1. Por aprobado
- 2. Aprobado con observaciones.

El diplomado en investigación es aprobado con observaciones de manera unánime por los docentes Jaime Moreno, Carlos Rozo, Fernando Peñaranda, Gabriel Escobar, Cesar García y Danny Naranjo. Al tener todas las correcciones de la propuesta de diplomado se revisará por parte de la Unidad de Extensión y Proyección Social para ser enviado al Consejo de Facultad y posteriormente al Comité Central de Extensión.

5.2. Se presenta al Comité de Extensión la propuesta titulada "Curso de Dinamizadores Ambientales".

La coordinadora Jeniffer Gracia pone en conocimiento que para esta propuesta el profesor Helmut Espinoza quien es quien realiza la propuesta indico que es un proyecto totalmente de voluntariado, resultado de la gestión que viene haciendo la profesora Fabiola Cárdenas quien representa a la facultad en temas de educación ambiental, No tiene ningún costo por eso es que se llena masivamente

El curso de Dinamizadores Ambientales es aprobado de manera unánime por los docentes Jaime Moreno, Carlos Rozo, Fernando Peñaranda, Gabriel Escobar, Cesar García y Danny Naranjo.

6. Proposiciones y varios.

El docente Danny Naranjo solicita ante el Comité de Extensión que se trate y tenga en cuenta ante el comité central su proceso en cuando a la deuda a favor y solicitud de expedición de Paz y salvo para año sabático al IDEXUD, se compromete hacer envío de los documentos y pone en conocimiento que desde el IDEXUD siempre han reconocido que tienen esa deuda.

Los representantes ante el comité de extensión FAMARENA proponen se haga la solicitud al IDEXUD de todos los documentos soporte de la situación del docente y por qué no se hace pago de la deuda y expedición de paz y salvo, adjuntando los documentos enviados por el docente Danny Naranjo y solicitando a su vez una solución al inconveniente presentado.

Se da por terminada el orden del día a las 3:24 p.m.